

El socialismo anarquista

PROLEGÓMENOS

Dícese por aquellos adversarios del anarquismo, más abiertos a las ideas radicales que, esa doctrina es hasta ahora «un conjunto de hermosos jirones sin trabazón sistemática» y se pide de continuo el plan completo de reorganización social según las ideas del socialismo anarquista. Exígese, como a las demás ideas políticas, el diseño minucioso del porvenir, sin que falte el menor detalle obedeciendo sin duda al hábito de dictar leyes y fórmulas al mañana y olvidados seguramente de que la sociedad no es un edificio que se construye según la voluntad y la ciencia de un arquitecto único.

Aquellos partidos que afirman la necesidad de un órgano directivo y que aspiran a conquistarlo para realizar su plan particular de reorganización pública, vienen obligados a formular ante las gentes sus propósitos para el porvenir, porque solicitan de la sociedad delegaciones de poder que teóricamente no se confieren sin el previo conocimiento del uso que trate de hacer del poder. En principio la sociedad deposita su confianza en aquellos que mejor aciertan a traducir sus deseos. Prescindamos de la realidad, bien contraria a la teoría. Pero ¿cómo exigir de quien no solicita ni quiere el Poder, de quien niega la necesidad de órgano alguno de dirección social y proclama la capacidad del pueblo para proceder por su cuenta sin ningún género de tutela; cómo exigirle que prescriba a los hombres del día siguiente la forma concreta en que han de traducir su capacidad para convivir libremente.

Tal pretensión arguye desconocimiento de la doctrina. La idea, anarquista es negación terminante de toda sistematización dogmática. Presupone la libertad sin reglas, la espontaneidad sin trabas. No es simple negación política, sino filosofía completa que explica los hechos y sus causas, que estudia los fenómenos y las ideas sin salirse de la relatividad de todas las cosas, que resume, en fin, la experiencia y la ciencia -en realidad son una misma- en

un conjunto armónico de adquisición ideal y práctica al mismo tiempo. Su método de investigación positiva es la antítesis del doctrinarismo religioso, político y filosófico.

Se le niega filosofía al anarquismo porque su método no se funda en prejuicios ni admite nada *a priori*, porque aun del positivismo científico no retiene sino lo que la demostración ha establecido incontestablemente y rechaza todo lo que contiene de sistematización doctrinal, no queriendo hacerse solidario de introducciones que el tiempo y la experiencia pueden destruir. Pero ¿carece en realidad de método filosófico, que es todo lo que la ciencia puede exigir?

Todos los sistemas y escuelas doctrinarias descansan o en un principio establecido *a priori* - metafísica - al que sujetan todas las deducciones y con el que construyen el edificio de su ciencia arbitraria, o bien derivan de la experiencia *a posteriori* - método filosófico propiamente dicho -, un principio general con el que se construye la armazón sistemática de determinadas doctrinas y a cuyo ritmo se sujeta la investigación, dando de bruces en el dogmatismo. En los dos casos se pone diques a la dirección del pensamiento, encarrilándolo hacia fines predeterminados en el supuesto de que estos fines contienen necesariamente la verdad que se busca. La propia ciencia cuando no halla explicación a los fenómenos o se muestra fácil a las generalizaciones por el procedimiento arbitrario de las analogías, ensaya *a priori* teorías que se truecan prontamente en dogma y el dogma en error que obra en el tiempo como elemento negativo de acción y paraliza o dificulta la explicación verdadera de los hechos.

Y ha sido y es tan fuerte la educación filosófico-dogmática de los hombres, que éstos propenden siempre a la unificación caprichosa de los hechos y de las ideas; y así no hay rama de los humanos conocimientos que no contenga multitud de divisiones y subdivisiones, de sistemas, de escuelas y de doctrinas contradictorias. Las ciencias naturales no se han purgado todavía de esta tendencia totalmente, pues que explican muchos fenómenos de muy distinto modo, no ya en épocas diferentes, sino en un mismo tiempo. No es necesario citar autores y teorías. Una mediana cultura da pleno conocimiento de las divisiones doctrinales, filosóficas y científicas.

El socialismo anarquista sigue, como ya hemos dicho, su propio método, opuesto a todo dogmatismo, y no establece a priori principio alguno: no generaliza los comprobados a posteriori sino hasta donde lo permite la ciencia adquirida, y no se presta a la sistematización cerrada de los conocimientos, negándose a toda

aventura filosófica porque entiende que la ciencia es un cuerpo de conocimientos en continua formación cuyo ciclo no se cerrará jamás. Por eso, en la contienda de espiritualistas y materialistas, por ejemplo, rechaza justamente ambos dogmas. Hay en la investigación de los fenómenos un punto donde toda doctrina flaquea: es aquel punto en que los linderos de lo absoluto se presentan cortando el paso a nuestra limitada inteligencia. Cuando el materialismo, saliéndose de la ciencia, intenta franquearlos, toca a lo arbitrario, y en este momento preciso es cuando la filosofía anarquista se diferencia fuertemente de la dogmática. Se queda con el inmenso arsenal de los conocimientos científicos que forman el bagaje del materialismo y se aleja de cualquier intento de explicación metafísica que trate de cortar el nudo más bien que deshacerlo. No se satisface con los fáciles decretos de la pseudo ciencia.

Del mismo modo no se suma el anarquismo a ninguna otra escuela ni deja que se le encasille en el sensualismo, en el positivismo, en el idealismo, etcétera, en cuanto significan doctrina cerrada, método de exclusión. No desconoce el importante papel que en la vida, representan los sentidos ni olvida que la idea, a su vez, es esencial al desenvolvimiento del individuo y de la humanidad: reconoce que todos los fenómenos se verifican siguiendo direcciones precisas y en condiciones determinadas; que la naturaleza no pertenece al capricho ni a lo arbitrario; afirma como objeto de la vida, el placer y la comodidad para el cuerpo, para la sensibilidad y para la inteligencia; posee por la ciencia la certeza de que el Universo, desde el más microscópico de los seres hasta las inmensas moles que innúmeras recorren el espacio, es una cadena estrechamente tramada, de causas y efectos en perpetua y múltiple conexión: pero aborrece el exclusivismo enfático peculiar al dogmatismo de estas escuelas y no quiere con ellas resolver de plano, bajo un punto de vista particular, el problema de un más allá tanto más lejano para el hombre cuanto más se le aproxima, en sus adelantos y en sus conquistas. Por esto no entran en su filosofía las fáciles generalizaciones de tales escuelas: no entra la sistematización de elementos del conocimiento cuya trabazón es puro artificio cerebral; no entra la caprichosa, unificación del Universo en un solo fin y en un solo propósito, porque en este punto otra vez la metafísica trata de salvar los abismos que separan lo cognoscible de lo incognoscible, lo puramente relativo de lo absoluto. Para la filosofía, anarquista no hay una verdad inmutable, una justicia inmutable, una ciencia absoluta, sino verdades que varían en el tiempo y en el espacio, concepciones relativas de la,

justicia, y parciales realizaciones de la, ciencia. Si tal verdad o justicia, o ciencia absoluta, existieran, careciendo los hombres de medios para descubrirlas y verificarlas, su existencia sería, nula y de ningún efecto para la humanidad. Que el hombre se forje estas concepciones absolutas, que conciba, sin determinarla ni definirla, la idealidad de lo perfecto, no autoriza la afirmación de su existencia como hecho real tras el que debemos correr inútilmente sin tregua ni descanso.

El positivismo moderno es buen ejemplo de cómo se cae en el dogmatismo, aun cuando se trate de sistematizaciones científicas. Se ha verificado que el desenvolvimiento biológico sigue ciertos particulares modos de evolución. Y apenas verificada esta conquista de la ciencia se ha intentado a porfía generalizar la evolución lanzándose algunos a construir por analogía la evolución de la sociedad, la evolución de las instituciones, la evolución de las costumbres, conforme a puntos de vista particulares y sin cuidarse de otra cosa que de acomodar los hechos a las teorías en lugar de acomodar éstas a aquéllos. A la hora presente la teoría evolucionista es el dogma filosófico y científico que se impone en los dominios del saber, de tal modo que, por una reversión muy explicable en los dominios de la metafísica, ha venido el positivismo a reconstruir, bajo nuevas formas, la antigua teología y estamos en riesgo evidente de una moderna escolástica. Las viejas cuestiones de lo relativo y lo absoluto, de Dios y el mundo, de la materia y el espíritu, del libre albedrío, etc., renaciendo con nuevos bríos han permitido que la fatuidad reaccionaria haya cantado la bancarrota de la ciencia. Por la educación recibida, el pensamiento no se satisface con ideas definitivas, con estados definitivos trasunto de sistemas cerrados que la humanidad no suministra y son simple producto de la abstracción cerebral, fácil al dogma de los saltos mentales. Y no se satisface el pensamiento, porque no habiendo sido educado para confesar su impotencia no obstante su ilimitación imaginativa, salva arrogante los más formidables obstáculos a trueque de decretar, ufano, la consumación de todas las cosas en la concepción única, inmutable y eterna de su fantasía privilegiada.

Mas, ¿son científicamente racionales las ideas y los estados definitivos? ¿No es contradictorio con el estado de perpetuo movimiento de la energía universal ese otro pretendido estado definitivo de las ideas, ese prurito de las sistematizaciones en que arbitrariamente se encierran toda la vida y todas las manifestaciones de la vida? El anarquismo se da buena cuenta de esa contradicción y por ello no sistematiza, no tiene dogma y carece ciertamente de metafísica, no de filosofía. Su filosofía arranca de

este principio por doquier demostrado: la ciencia es un cuerpo de conocimientos en perpetua formación. Nada hay en ella definitivo, de un modo absoluto; nada que a manera de enciclopedia comprenda al Universo entero y sus fenómenos. Es “un conjunto de hermosos jirones” agrupados parcialmente según relaciones bien establecidas, pero sin trabazón sistemática que abarque todo el conjunto de los hechos y de las ideas. Y esta filosofía tan pertinazmente negada al anarquismo, que no es una idea definitiva, sino la iniciación definitiva del libre desenvolvimiento de las ideas y de las cosas, esta filosofía es lo único positivo que puede entresacarse de la inmensa labor científica de los hombres. De todos sus libros, de todas sus contiendas, de todos sus sistemas, de todos sus particularismos de escuela, de todas sus diferencias doctrinales brota con singular persistencia la característica común atribuida por nosotros a todas las investigaciones : la relatividad de los conocimientos que en hermosos jirones prueban lo absurdo de cualquier sistematización definitiva.

El anarquismo, que recoge esta resultante común y labora por ensanchar el campo de los conocimientos, se coloca en el firme terreno del método puramente científico. La experiencia ha probado que cuando se traspasan los linderos de esta resultante común, se cae necesariamente en la metafísica de lo absoluto y entonces la investigación marcha sin rumbo por los libres espacios de la imaginación.

Confesamos preferentemente nuestra impotencia intelectual para traspasar aquellos límites y no decretaremos neciamente que las cosas sucederán con arreglo a nuestra fantasía, vagando por los laberintos de lo desconocido.

No ofrecemos esquemas del porvenir porque no propagamos ideas predeterminadas. Nuestros ideales son la resultante experimental de cada momento, en vista de los hechos pasados y presentes que afirman la eliminación del mal conocido para el porvenir.

¿Cierra esta filosofía el paso al desenvolvimiento de nuestras facultades y se niega a la afirmación de mejores métodos de convivencia humana?

No es necesaria al desenvolvimiento de las facultades del hombre la metafísica. Es, por el contrario, fuerte obstáculo. Cuando el cerebro se llena de las vaguedades de lo desconocido, pierde la verdadera noción de la realidad. Las quintaesencias de lo absoluto son la antesala de la demencia. Los individuos de constitución excepcional que resisten la tendencia patológica de ciertas investigaciones, hacen muy grandes obras de gimnasia intelectual,

pero nada de provecho, nada efectivo y útil para sí y para, sus semejantes. De los prolijos estudios de la metafísica y de la teología, no se han podido deducir jamás resultados universales y mucho menos prácticos; las conclusiones de la ciencia, actual son contrarias a la pretendida, utilidad de tales estudios.

Para el desenvolvimiento de nuestras facultades, especialmente las intelectuales, se requiere estudio serio y continuo de la naturaleza, análisis minucioso de los hechos y de las cosas. En lugar de correr tras las fantasías del número, tras la ilusoria penetración de la íntima naturaleza de los seres vivientes, es necesario educar el cerebro en la inquisición de los fenómenos, en el examen de todas las manifestaciones reales de la vida comenzando por los más pequeños e insignificantes sucesos para concluir por las amplísimas series de causas y efectos que explican el general funcionamiento del Universo. Las ciencias naturales hacen grandes progresos por medio de este método. La economía, la sociología, la filosofía propiamente dicha, avanzarán resueltamente el día en que a este método se plieguen, purgándose de toda tendencia trascendente.

A este fin propende con fuerza el socialismo anarquista y por ello afirma en primer término la necesidad de que todos los hombres puedan desenvolverse ampliamente, estudiando a este objeto nuevos métodos de convivencia social.

Sus principios fundamentales son, en resumen, los siguientes:

1º Todos los hombres tienen necesidad de desarrollo físico y mental en grado y forma indeterminada.

2º Todos los hombres tienen el derecho de satisfacer libremente esta necesidad de desarrollo.

3º Todos los hombres pueden satisfacerla por medio de la cooperación o comunidad voluntaria.

Razonemos brevemente:

Cada individuo nace con determinadas condiciones de desarrollo, sean o no susceptibles de determinación. Por el hecho de nacer, y de nacer con aquellas condiciones, tiene necesidad, o en términos políticos, tiene el derecho de desenvolverse libremente. Cualesquiera que sean las condiciones en que se coloque, su organismo entero propenderá a expansionarse en todas direcciones. Querrá conocer, saber, ejercitarse, gozar; querrá sentir pensar y obrar con entera libertad. La necesidad de todas estas cosas es su propio ser. Si se limitara su crecimiento físico por medios cualesquiera, todo el mundo calificaría este hecho de verdadera monstruosidad. Si se limita su desenvolvimiento

sensitivo, intelectual o moral deberá en buena lógica decirse otro tanto. No ocurre así en nuestros días. Mas, no obstante, el principio es evidente, pues de cualquier manera que se constriña la expansividad del organismo humano, monstruosidad se comete. El hombre, todos los hombres, tienen necesidad por naturaleza, de desarrollo físico y mental; tienen socialmente derecho a este desarrollo. ¿Cómo traducir a la práctica este principio? La tradición nos ha legado sus reglamentos, impuestos primero por la voluntad del príncipe, remachados después por el derecho divino de los parlamentos mediante el escamoteo de la soberanía individual.

Algunos hombres han querido y quieren todavía que cada uno se mueva al compás impuesto, piense con arreglo al metro de arbitrarias legislaciones, sienta al diapasón de la música gubernativa y obre con arreglo al patrón único de la sapiencia oficial. De hecho, lo que querían y quieren es que la multitud no sienta, ni piense, ni obre nunca por su propia cuenta y por su propia voluntad. La teoría se ha inventado para los inferiores, para los que nacen y viven y mueren en la dependencia de la astucia política y de la expoliación económica.

Nadie ha probado la necesidad ni la justicia de esta subordinación de la naturaleza a los caprichosos reglamentos de algunos hombres, ni más ni menos hombres que el resto de los humanos. Tanto valdría probar la necesidad de que los astros se movieran a nuestro antojo o de que la sangre circulase por las arterias según un plan particular nuestro. Todo el Universo se desenvuelve conforme a condiciones particulares suyas en conexión con otras condiciones de ambiente y relación. El hombre no es más ni menos que un elemento del Universo con sus condiciones de relación y ambiente. Estas condiciones son objeto de estudio para la ciencia; sería un absurdo, aún no conocidas, codificarlas: demencia, codificarlas sin conocerlas.

Toda contradicción a las llamadas leyes de la naturaleza lleva consigo el correctivo adecuado. Quien abusa de su fuerza física, quien se excede en el gasto de sus energías, halla el correctivo en el aniquilamiento de su organismo, en la anemia y en la tisis. Quien no administra bien su fuerza cerebral, paga con la impotencia el derroche de su fuerza. Superfluos son todos los reglamentos que sancionan estos principios. Dañosas todas las leyes de los hombres que a ellos no se conforman.

Dentro, pues, de las autónomas condiciones de cada existencia individual, el hombre todos los hombres son libres de satisfacer sus necesidades de desenvolvimiento- ¿Supone esta afirmación que el hombre puede por sí mismo subvenir a todas

aquellas necesidades?

De ningún modo. No es menester que hagamos excursión alguna por los dominios de la historia y de la sociología para probar que de la impotencia del individuo aislado ha surgido la comunidad de los hombres, ha brotado lo que se llama sociedad. Aun cuando la existencia individual es posible fuera de la comunidad, no es cuestionable la ventaja de ésta por lo que ensancha la esfera de acción de aquél y por los beneficios que le reporta.

Por eso cuando decimos que los hombres pueden satisfacer libremente la necesidad de integral desenvolvimiento, agregamos la petición de principio: “por medio de la cooperación o comunidad voluntaria”.

La cooperación forzosa es el medio de convivencia social practicado casi universalmente. Bajo distintos nombres se ha considerado y se considera necesaria la esclavitud de la mayoría de los hombres para la producción de las cosas indispensables a la vida. Poco importa la proclamación de la libertad del trabajo, porque con el nombre de proletariado el esclavo perdura. El que carece de propiedad en nuestras sociedades individualistas, vive obligado a someter su libertad y su fuerza productora al que mejor le pague. El salario es el precio de la servidumbre. Se contrata actualmente en el mercado público al jornalero poco más o menos como se contrataba antes al esclavo. Si la demanda sobrepasa a la oferta, el obrero puede hacerse pagar regularmente el alquiler de la fuerza. Si la demanda es inferior a la oferta, el precio del alquiler baja y queda a unos cuantos la libertad de despedazarse en la disputa por el apetecido mendrugo. Los más deben resignarse a perecer de hambre. Tal es el resultado efectivo de las conquistas democráticas.

No preguntaremos a los hombres de ideas radicales porque contradicen en la práctica lo que teóricamente afirman. La inflexible lógica del individualismo imperante es más fuerte que todas las filosofías fraternales.

Pero es necesario evidenciar continuamente por qué los más hermosos principios resultan en la vida ordinaria impracticables.

Se ha afirmado la libertad como una cosa legible, como una bella fórmula perdida entre la hojarasca ampulosa de la literatura política. Se ha afirmado la igualdad como una ecuación impuesta a la realidad por la sola virtud del rigorismo de sus términos. Se ha afirmado la fraternidad como la mística aparición de sentimientos novísimos cuya propiedad inmaculada consistía en limar, por arte de magia, todas las asperezas de la vida común. Y no se ha tenido la resolución de llegar hasta el fondo verdadero de estos principios, no se ha tenido el valor de traducirlos en hechos. La humanidad se

contentó con las palabras y se pasa sin su bello contenido.

La propiedad y el gobierno, el antagonismo de intereses y la desigualdad de condiciones, todo subsiste a través de tremendas sacudidas revolucionarias y anula las afirmaciones de la democracia. Es menester llegar al socialismo para percatarse de que la libertad es un mito sin la cooperación voluntaria, entre los hombres; que la igualdad es contrasentido sin la destrucción de la propiedad individual; que la fraternidad es imposible sin la desaparición previa de cuanto en la lucha cotidiana pone a unos hombres enfrente de los otros. Es menester llegar al anarquismo para advertir cuán radicalmente cualquier sistema de gobierno de unos hombres por otros imposibilita toda solución de igualdad y de libertad y cierra el paso al porvenir. La libertad efectiva de sentir, pensar y obrar en la sociedad con entera independencia, no es traducible prácticamente más que por la facultad común a todos los hombres de poder cooperar según su voluntad a los fines que puedan o quieran proponerse. Esta facultad supone necesariamente la igualdad de medios, cuya expresión completa es la comunidad de todas las cosas, formulada, metodizada según las opiniones, las tendencias y las necesidades de los asociados: La fraternidad solamente puede producirse a medio de la identidad de los intereses.

Dejad al hombre en libertad de asociarse y cooperar voluntariamente a todos los fines de la vida; hacedle posible la adopción de los medios indispensables a la realización de aquellos fines, y el hombre, todos los hombres, podrán dedicarse de hecho a la producción de cuanto sea necesario a su integral desarrollo.

El método de la cooperación forzosa ha hecho que la mayor parte de los humanos se vea constreñida a trabajar bestialmente para que unos cuantos puedan permitirse el lujo de rebasar los términos de todo desarrollo necesario. El método de la cooperación voluntaria hará que todos los hombres se consagren espontánea y solidariamente a la producción racional de cuanto sea indispensable a la existencia. La naturaleza., que puso al lado de las necesidades la fuerza productora, obrará por mil organizaciones coercitivas y empujará al trabajo, al ejercicio útil de la fuerza, mejor que cualquier género de coacción organizada.

Lleguemos hasta el fin o será preciso borrar del programa de las aspiraciones humanas las palabras que tantas veces han llevado a los hombres de generosos sentimientos al sacrificio de su existencia en beneficio de sus semejantes y en holocausto de sus anhelos de justicia.

Si, pues, en conclusión, no damos esquemas del porvenir

establecemos en cambio los principios fundamentales de una nueva práctica, libre a todas las iniciativas y a todas las experiencias, cuya resultante será el producto del estado de desenvolvimiento de los hombres en cada momento de tiempo y en cada lugar de espacio.

(“NATURA”, números 17 y 18. Barcelona, junio 1904.)

LA COOPERACIÓN LIBRE Y LOS SISTEMAS DE COMUNIDAD

Me advierten algunos amigos la necesidad de que este trabajo sea precedido de un corto resumen explicando la posición mutua de los partidos comunista y colectivista, porque esta última especie de anarquismo no es bien conocida fuera de España, donde se entiende siempre por colectivismo el marxismo y no se explica cómo se puede ser colectivista y anarquista al mismo tiempo.

Para los anarquistas que pertenecieron a la Primera Internacional, tal aclaración es innecesaria, porque el colectivismo anarquista es una reminiscencia de los principios de asociación. Los anarquistas se decían entonces colectivistas lo mismo que los marxistas. La idea del comunismo libre no se formuló hasta más tarde, y España es uno de los países donde penetró mucho después. La antigua Federación de Trabajadores, afiliada a la Internacional, se decía anarquista y colectivista y siguió en su totalidad la tendencia de Bakunin cuando la ruptura de La Haya. Anarquista y colectivista continuó aún después de disuelta la Internacional. En 1882, y en el Congreso de Sevilla, se formuló por primera vez la idea del comunismo, entonces bastante autoritaria en el fondo. Pero el Congreso se pronunció en contra de esta tendencia.

Naturalmente, la idea del colectivismo anarquista difiere mucho del

colectivismo marxista - Nada de organización estatista, de retribución acordada por órganos directivos en aquél. La base principal del colectivismo anarquista es el principio del contrato para regular la producción y la distribución. Los colectivistas sostienen la necesidad de organizar mediante pactos libres, grandes federaciones de producción, de tal modo que ni ésta ni la distribución marchen o se libren al azar, sino que sean el resultado de la combinación de las fuerzas y de las indicaciones de la estadística.

No acepta el principio comunista “a cada uno según sus necesidades”, y si bien al comienzo afirmaba el lema “a cada uno según sus obras”, actualmente se contenta con establecer que tanto los individuos como los grupos resolverán el problema de la distribución por medio de convenios, libremente consentidos conforme a sus tendencias, necesidades y estado de desenvolvimiento social. En conclusión, el colectivismo anarquista aspira a la organización espontánea de la sociedad mediante libres pactos, sin afirmar ni procedimientos ni una resultante obligada. En este sentido, la actual tendencia de los que se dicen anarquistas sin adjetivo alguno es también una reminiscencia del colectivismo. El comunismo anarquista en España difiere del colectivismo, en la negación, para ahora y para el porvenir, de toda organización. Extremando las conclusiones del comunismo de otros países, sin duda por el antagonismo colectivista, llega a la afirmación del individualismo en absoluto. Especialmente en algunas ciudades de Andalucía y en ciertas de Cataluña, son los comunistas por completo opuestos a toda acción concertada. Para ellos en el porvenir no habrá más que producir como se quiera y tomar del montón lo que se necesite, y piensan que en el presente todo acuerdo, toda alianza, es nociva.

Realmente, esta especie de comunismo es resultado de una gran falta de estudio de la cuestión, mezclada con buena dosis de dogmatismo doctrinal. Claro es que hay en España comunistas bien conscientes que no echan en olvido las dificultades y la importancia del problema de la distribución; pero con éstos, como con los colectivistas desapasionados, no hay lugar a polémica, porque concuerdan en muchos puntos de vista. Mas aparte esto, puede decirse que el comunismo en España es demasiado elemental, demasiado simple, para que pueda ser presentado como concepción completa de la sociedad futura, porque tan pronto toca los linderos del anarquismo nietzscheano como se funda en el autoritarismo más pernicioso. De hecho el colectivismo y el comunismo adolecen de los defectos que se derivan de toda

polémica continuada: la exageración y fanatismo doctrinal. Quizá por la exageración metódica del colectivismo se produce en el comunismo la exageración atomística que reduce la vida social a la independencia absoluta del individuo y recíprocamente. Tal vez sin el antagonismo de las dos escuelas cualquier diferencia quedaría reducida a una cuestión de palabras; pero actualmente ambas tendencias son irreductibles. De un lado la necesidad de organizar, de concertar la vida social entera. de otro lado la afirmación de que produciendo y consumiendo al azar, como cada uno lo entienda, se obtendrá la armonía social apetecida.

En los detalles y en las cuestiones de procedimiento los dos partidos difieren aun más, hasta el punto de que no le falta razón al órgano del socialismo marxista en España -que se dice indiferentemente colectivista y comunista- para sostener que los anarquistas perdemos lastimosamente el tiempo discutiendo las quintaesencias de un porvenir que nadie puede determinar de antemano o *a priori*. Es todo lo que puedo decir acerca de la posición respectiva de los dos partidos o escuelas, dentro de las limitadas condiciones de este trabajo.

* * *

Entiendo por cooperación libre el concurso voluntario de un número indeterminado de hombres para un fin común. Por comunidad, todo método de convivencia social que descansa en la propiedad común de las cosas. Y siempre que haga uso de la locución "sistemas de comunidad" será para designar algunos o todos los planes previos de comunidad, o, lo que es lo mismo, determinados *a priori*. Hago estas aclaraciones porque es muy esencial entenderse acerca del significado de las palabras.

Hay entre nosotros anarquistas comunistas, colectivistas y anarquistas sin adjetivo alguno. Con la denominación de «socialismo anarquista» existe un grupo bastante numeroso que rechaza todo exclusivismo doctrinal y acepta un programa bastante amplio para. que en principio queden anuladas todas las divergencias. La denominación socialista, por su carácter genérico, es más aceptable que cualquiera de las otras.

Pero como de hecho, las diferencias doctrinales persisten, conviene analizar, sin compromisos, las ideas e intentar el acuerdo eliminando las causas de divergencia. Aparte la fracción individualista., todos los anarquistas somos socialistas y todos estamos por la comunidad. Y digo todos, porque el colectivismo, tal

como lo entienden los anarquistas españoles, es un grado de la comunidad, que a su vez los que se denominan comunistas no traducen del mismo modo. Hay, pues, un principio común. Los diferentes nombres que nos damos no hacen sino revelar distintas interpretaciones, porque para todos es primordial la posesión en común de la tierra, instrumentos de trabajo, etc. Las diferencias surgen tan pronto se trata del modo o modos de producir y distribuir la riqueza.

La disparidad de opiniones se hace sensible porque propendemos por educación al dogma y cada uno trata de sistematizar, desde ahora, la vida futura, un poco descuidados de la necesaria consecuencia con la idea anarquista. No es, a mi parecer, razonable tal disparidad de opiniones por preferencias hacia determinados sistemas. Entiendo que la afirmación de éstos es contradictoria con el principio radical de la libertad y que, por otra parte, no es indispensable aquella afirmación a la propaganda de nuestras ideas. Es muy sencillo hacer entender a las gentes menos cultas que las cosas se harán de tal y cual modo en lo porvenir, pero equivale simplemente a remachar su educación autoritaria hacerles concebir que se harán así y no de otra manera. Se dice con suma facilidad que cada uno gozará del producto íntegro de su trabajo, o que cada uno tomará lo que necesite donde lo encuentre; pero no tan fácilmente se explica cómo se hará esto sin perjuicio para nadie, ni cómo todos los hombres se conformarán a obrar de uno u otro modo. Necesitamos, por el contrario, llevar a los cerebros la idea de que todo habrá de hacerse conforme a la voluntad de los asociados en cada momento y en cada lugar; necesitamos hacer que se comprenda lo más posible la necesidad de dejar a los hombres en completa independencia de acción; y no es ciertamente atiborrando las inteligencias de planes previos como se les educará en los principios anarquistas. Esta labor es más complicada que aquella otra; hace menos asequible la comprensión de las ideas anarquistas; pero es la que corresponde a la afirmación de un modo mejor en el que la autoridad organizada haya sido reducida a cero. Y puesto que este modo de entender la propaganda es, seguramente común a todos nosotros y está iniciada la corriente de opinión favorable a la amplitud de concepto en materia económica, juzgo saludable que todos contribuyamos a que la propaganda se oriente cada vez más en sentido antidogmático y antiautoritario. Esto es lo que me propongo al tratar el tema que sirve de epígrafe a estos renglones.

* * *

Si afirmamos la libertad en el sentido de que cada individuo y cada grupo puedan obrar automáticamente en cada instante, y la afirmamos todos, es claro que queremos los medios de que tal autonomía sea practicable.

Y porque los queremos somos, sin duda, socialistas, esto es, afirmamos la justicia y la necesidad de la posesión común de la riqueza, porque sin la comunidad, que significa igualdad de medios, la autonomía sería impracticable.

Entendemos, creo que sin discrepancia, por comunidad de la riqueza la posesión en común de todas las cosas, de tal modo, que estén a la libre disposición de individuos y grupos. Esto supone que será menester establecer la oportuna inteligencia para hacer uso metódico de la facultad de disponer libremente de las cosas. La investigación de las formas posibles de aquella necesaria inteligencia dan origen a las diferentes escuelas señaladas.

Se trata, pues, de cuestiones de pura forma.

¿Será necesario, a partir de nuestras afirmaciones genuinamente socialistas, sistematizar la vida general en plena anarquía? ¿Será necesario decidirse desde ahora por un sistema esencial de práctica comunista? ¿Será necesario trabajar para la implantación de un método exclusivo?

Si lo fuera estaría justificada la existencia de tantos partidos anarquistas como ideas económicas dividen nuestras opiniones.

Por otra parte, demostraríamos con tales propósitos que pretendíamos algo más que la igualdad de medios como garantía de la libertad : demostraríamos que tratábamos de dar una regla a la libertad misma; mejor dicho, a su ejercicio.

Sistematizar el ejercicio de la autonomía es contradictorio. Libre el individuo y libre el grupo, nada puede obligarle a adoptar tal o cual sistema de convivencia social. Nada será asimismo bastante poderoso para determinar una dirección uniforme en la producción y distribución de la riqueza.

Puesto que afirmamos la total autonomía individual y colectiva, habremos de admitir, en consecuencia, la facultad en todo el mundo de proceder como quiera, la posibilidad de que unos obren de un modo y otros de otro, la evidencia de múltiples prácticas, cuya diversidad no será obstáculo a la resultante de armonía y paz social a que aspiramos. Habremos, pues, de admitir, en resumen, el principio de la cooperación libre, fundada en la igualdad de medios, sin que sea necesario ir más lejos en las consecuencias prácticas de la idea.

¿Por qué el anarquismo ha de ser comunista o colectivista? La sola enunciación de esas palabras produce en el entendimiento la imagen de un plan preconcebido, de un sistema cerrado. Y nosotros anarquistas, no somos sistemáticos, no preconizamos infalibles panaceas, no construimos sobre movediza arena castillos que derribará el más leve soplo del porvenir cercano. Propagamos la libertad de hecho, la posibilidad de obrar libremente en todo tiempo y en todo lugar. Esta posibilidad será efectiva para el pueblo tan pronto se halle en posesión de la riqueza y de ella pueda disponer sin que nada ni nadie se lo estorbe. Y será tanto más efectiva cuanto más el pueblo pueda libremente concertar los medios de metodizar la producción y distribución de la riqueza puesta a su alcance.

Nosotros, anarquistas, podremos decir entonces al pueblo: "Haz lo que quieras. agrúpate como te plazca; arregla tus relaciones para el uso de la riqueza como creas conveniente: organiza la vida de la libertad como sepas y puedas». Y bajo la influencia de las diferentes opiniones, bajo la influencia del clima y raza, bajo la influencia del medio físico y del medio social, se producirá la actividad en múltiples direcciones, se aplicarán diferentes métodos y también, a la larga, la experiencia y las necesidades generales determinarán armónicas y universales soluciones de convivencia social. Obtendremos por la experiencia, parte, por lo menos, de lo que no lograremos con todas las discusiones, y todos los esfuerzos intelectuales posibles.

La afirmación de que «todo es de todos» no implica que cada uno pueda disponer de todo arbitrariamente o conforme a una regla dada. Significa solamente que estando la riqueza a la libre disposición de los individuos, queda a la merced de éstos la organización del disfrute de las cosas.

La investigación de las formas de organizar este disfrute es ciertamente útil y necesaria, sobre todo a título de estudio, no a título de imposición doctrinal. Pero esta misma investigación no dará ni es preciso que dé por resultado unanimidad de opiniones, ni es deseable que determine un credo social. En materia de opiniones es preciso ser respetuoso con todas. La libertad de llevarlas a la práctica es la mejor garantía de este respeto.

En una sociedad como la que preconizamos, la diferente naturaleza de los trabajos obligará, en unos casos, a turnar en la ejecución ciertas tareas; obligará, en otros, al voluntariado. Ya será necesario que un grupo se ocupe permanentemente de tales labores; ya que tales otras se ejecuten, alternando, por varias agrupaciones. Aquí la distribución podrá seguir el procedimiento

comunista, que la abandona a las necesidades, mejor sería decir a las voluntades de los individuos. Allá será preciso reducirse voluntariamente a una regla cualquiera, como el razonamiento u otra semejante. ¡Quién es capaz de abarcar el conjunto de toda la vida futura!

Podrá decirse que todo lo expuesto es, sencillamente, comunismo. En este supuesto, el colectivismo es también comunismo, y recíprocamente. No hay más que diferencia de grado. Y lo que trato de probar es la contradicción en que se incurre cuando a la palabra anarquía se asocia un sistema cerrado, invariable, uniforme, sujeto a reglas predeterminadas.

Podrá estar en el cerebro de todos nosotros este espíritu de amplia libertad, este criterio general que designo con el nombre de cooperación libre; pero los resultados prácticos demuestran que, más o menos, a las palabras comunismo, colectivismo, etc., se asocia la idea de un plan completo de convivencia social, fuera del que todo es erróneo. Nuestras luchas se derivan precisamente de esa asociación de ciertas ideas a ciertas palabras donde todo exclusivismo tiene su asiento. Y cuando a la propaganda se llevan particularismos de escuela, los resultados son fatales, porque en vez de hacer anarquistas conscientes, hacemos fanáticos del comunismo A o fanáticos del comunismo B, fanáticos, en fin, de su dogma, cualquiera que sea.

A las razones, que pudiéramos llamar de orden interior, ya expuestas, habré de añadir otras de orden general que corroboran mis deducciones.

La experiencia actual y la experiencia histórica -de las que la experiencia del porvenir no será más que el corolario- serán puestas a contribución.

Donde quiera que un sistema ha predominado o predomina, los hechos están muy lejos de seguir reglas invariables. El principio es, generalmente, uno; las experiencias prácticas varían notablemente, desviándose del punto de partida. Del comunismo de algunos pueblos sólo puede obtenerse una característica ideal. En los hechos no hay comunismo igual a otro comunismo. En todas partes se hacen concesiones al individualismo, pero en grado muy diverso. La reglamentación de la vida oscila desde el libre acuerdo hasta el despotismo más repugnante. Desde los esquimales, que viven en comunidades libres, hasta el comunismo autoritario del antiguo imperio peruano, la distancia es enorme. Y no obstante, las prácticas del comunismo se derivan de un solo principio: el derecho eminente de la colectividad. Este principio no Subsiste, empero, sin limitaciones esenciales. En todas partes las reservas en beneficio

de la individualidad son numerosas. En unos casos es de propiedad privada la casa y el jardín. En otros, la comunidad no alcanza sino a una porción de la tierra, reservándose las otras el Estado y los sacerdotes o los guerreros. Finalmente, los esquimales, en sus libres comunidades, reconocen en el individuo el derecho a separarse de la comunidad y establecerse en otra parte, cazando y pescando a su riesgo. Cualquiera puede, continuando esta excursión por los dominios de la sociología y de la historia, convencerse de lo trabajoso que es explicarse cómo prácticas tan contrarias proceden de un principio común.

Del mismo modo, el régimen individualista se halla en ciertas regiones más cerca del comunismo que del individualismo propiamente dicho. La propiedad en muchos casos, se reduce a la posesión o al usufructo que el Estado, a voluntad, concede o retira. En otros, el uso de la tierra se da por repartos periódicos, porque teóricamente se dice que el suelo es de todos.

Si analizamos la experiencia actual del individualismo industrial o agrícola, veremos que el principio o regla es uno: el derecho a la propiedad exclusiva y absoluta de las cosas, pero que los métodos de aplicación varían de país a país y de pueblo a pueblo. No obstante el empeño de unificación de los legisladores, el poder absorbente y unitarista del Estado, las leyes son un verdadero maremagnum y los usos y costumbres en la industria, en la agricultura y en el comercio, tan opuestos entre sí, que lo que es equitativo en un lugar se tiene por injusto en otro.

Hay países donde la asociación obra milagros y otros donde cada cual prefiere luchar solo en beneficio suyo exclusivo. Comarcas enteras pertenecen en una misma nación, a una docena de individuos, mientras otras están subdivididas en pequeñísimas parcelas. Aquí prevalece la grande industria; allá perdura el antiguo artesano, trabajando en su pequeño taller. La transmisión de la propiedad reviste las más variadas formas. Y en cuanto a las rentas cobradas por el señor que goza del derecho eminente, han desaparecido o se han transformado en unos sitios, persisten invariables en otros.

¿Será necesario consignar que ningún Estado sedicente civilizado es por completo individualista? No obstante el derecho al uso y al abuso de las cosas, el poder público invade a cada paso el derecho de los ciudadanos. Por causa de utilidad general se establece la expropiación, recayendo de nuevo en el principio comunista del derecho eminente de la colectividad. Por otra parte, una porción considerable de la riqueza es de uso común en los

países civilizados; y gran número de instituciones, comunidades son que viven en medio del individualismo moderno.

Creo inútil aducir pruebas que están al alcance de todo el mundo. Me limito a indicar un proceso y sacar las conclusiones.

De las experiencias expuestas deduzco que el porvenir se desenvolverá según un principio general: el de la posesión común o colectiva -ambos términos son para mí equivalentes- de la riqueza y que prácticamente este principio se traducirá en métodos diversos de producción, distribución y consumo, métodos todos de libre cooperación.

Esta misma deducción resulta inmediatamente del principio de libertad que nos es tan caro. Y ahora puedo agregar que la diversidad de experiencias individualistas o comunistas contenidas en el pasado y en el presente, no son sino la consecuencia obligada del principio de libertad superviviente en la especie humana, a pesar de todas las coacciones. El individuo, y lo mismo el grupo, tienden a darse siempre su norma de vida, a regirse, según sus opiniones, sus gustos y sus necesidades. Y aún cuando esté reducido a la imposición de un sistema, librará su existencia dentro de éste y contraviniéndolo con arreglo todo lo más posible a dichos gustos, necesidades y opiniones. Tal ocurrió antes, tal ocurre ahora, tal pensamos ocurrirá después.

Frente, pues, a la invariabilidad sistemática, frente a todos los exclusivismos de doctrina, creo haber establecido que el corolario de la anarquía es la cooperación libre, dentro la que toda práctica de comunidad tiene espacio adecuado. Y pienso que bajo la denominación «socialismo anarquista» podemos y debemos agruparnos todos.

Languidecen actualmente las luchas de exclusivismo doctrinal; mi deseo es haber contribuido a que desaparezcan por completo.

La afirmación del método de cooperación libre es genuinamente anarquista y enseñará, a los que a nosotros vengan, que no decretamos dogmas ni sistemas para el porvenir y que la anarquía no es una apariencia de la libertad, sino la libertad en acción.

(Memoria al Congreso revolucionario internacional de París, mayo 1900.)

EL PRINCIPIO DE LA RECOMPENSA Y LA LEY DE LAS NECESIDADES

La organización social y política del mundo civilizado descansa en una variable noción del Derecho. Los pueblos salvajes se rigen todavía por el invariable derecho de la fuerza. Teóricamente, estas dos aspiraciones, que son toda la filosofía y toda la ciencia en boga, se resuelven en una radical oposición que supone como triunfo definitivo de la Justicia el régimen perpetuo del Derecho.

Los programas políticos y las tesis filosóficas parten del prejuicio universal de que la realización del Derecho es la finalidad tangible del progreso humano. Los tiempos bárbaros corresponden a la fuerza bruta; los tiempos modernos a la evolución indefinida de la Justicia. ¿Estamos seguros de la legitimidad de esta idea? ¿No será el producto bastardo de un concubinato infame?

Se considera al hombre como miembro social cuyas funciones están dadas de antemano por la ley común. El Derecho es el resultado de una legislación y un producto de la combinación numérica. Los metafísicos utilizan hasta reducirlo a una nebulosa. Toda irreverencia hacia el moderno ídolo, traducción política del indeciso dios de los idealistas, es gravísimo pecado que la sociedad castiga con mano fuerte.

Admira la facilidad con que una palabra gobierna al mundo. ¿Qué es el Derecho más que la fuerza organizada? Apenas un pueblo abandona, el estado salvaje y se constituye en nacionalidad, se apresura a codificar la fuerza, regulando su ejercicio. Antes la fuerza era el elemento de lucha de que todos disponían a su antojo; es, luego, patrimonio conferido a unos pocos, mediante leyes y decretos del Poder, creado y mantenido por la fuerza. Todos los reglamentos y códigos no son más que reconocimiento y sanción de actos de fuerza; la Constitución, su ley suprema. Existen ciertamente diferencias, pero más aparentes que reales; consisten en que cada ley o constitución, código o reglamento, reflejan no el concepto cerrado de la fuerza primitiva, sino aquel otro que cada tiempo elabora para el gobierno del mundo; consisten también en la diferente manera del ejercicio de la fuerza. La suavidad en las formas. el disimulo al exterior distingue esta época de las precedentes. Ciertamente que el señor de horca y cuchillo, de vidas y haciendas, no se parece al panzudo burgués de nuestros días que

envenena con los productos que fabrica o vende, o mata por avaricia, o sacrifica en el pozo de una mina centenares de existencias con tal de obtener mayores rendimientos. En el fondo, el burgués, como el señor feudal, se amparan en la fuerza. Hoy se llama a ésta Código, Ley, Constitución. El progreso se reduce a la exaltación del barbarismo primitivo a principio de justicia inmutable.

¿Cómo ha escapado a la crítica de la filosofía y de la democracia este hecho evidente?

La tradición sirve de punto de partida al progreso, y, naturalmente, si las causas de la injusticia prevalecen, prevalecerá la injusticia también.

Dar a cada uno lo suyo, ¿equivale a instituir una serie de preceptos con arreglo a los cuales pueden morir de hambre millares de personas?

El error es grave. Se dice que el hombre viene al mundo social con derechos y deberes. Mas, ¿no nace en el mundo físico con necesidades que satisfacer?

Por lo menos, en un principio, el ejercicio de la fuerza tenía su excusa en la satisfacción de las necesidades. Hoy se pretende escudarlo en una ficción metafísica, estamos por decir teológica. A fuerza de hablar de derechos y deberes, a fuerza de edificar castillos sobre una preocupación universal, a fuerza de sutilizar sobre la naturaleza de esta preocupación, se ha olvidado al hombre como organismo fisiológico, como animal. El ciudadano no es una individualidad orgánica, que siente necesidades reales y efectivas: es un ente de razón producto de elucubraciones extravagantes. ¡Con qué cómica gravedad se habla de los derechos del ciudadano! ¿Con qué hueera palabrería se encarece la libertad individual! Los derechos del ciudadano son siempre ilusorios, palabras bien sonantes que acarician el oído engañando al oyente. La libertad es el cebo con que se caza a los incautos o jaula de pájaro hambriento. En el orden político el Derecho es la consagración de la esclavitud voluntaria: el ciudadano se somete hasta el punto de elegir sus amos. En el económico, la libertad es la cábala de la servidumbre: el ciudadano, para vivir, ha de someterse al jornal o sufrir la miseria: ni aun le queda la facultad de valorar su trabajo, puesto que si no le acomoda al patrón tendrá que cruzarse de brazos. En el social, resumen y compendio de la vida política y económica, el espíritu de casta, todavía poderoso, y la efectiva existencia de clases, son la más completa confirmación de que la fuerza es el único derecho que subsiste a través de los siglos es un mundo semibárbaro que se precia de civilizado. No hablemos del orden religioso. Nacemos y morimos con la envoltura teológica de lo

trascendente, sometidas la conciencia y la acción a los mandatos y sugerencias de la casta sacerdotal.

Empeñado el idealismo político y filosófico, remedo del religioso, en despojarnos de los atributos de la materia, nos ha convertido y ha convertido las ideas en sutiles abstracciones que sólo viven en las sublimidades inaccesibles de la mente de un puñado de visionarios. A una noción metafísica del Derecho, corresponde la metafísica noción del ciudadano.

Pero el hombre de carne y hueso subsiste vive poderoso con la excitación constante de necesidades físicas, morales e intelectuales. En vano que demande satisfacción a los forjadores de leyes y códigos. El Derecho, que es toda la filosofía de éstos, permanecerá insensible, sordo, ciego y mudo ante los aldabonazos de la naturaleza. La fisiología de las funciones es una nigromancia para los sabios del clasicismo El estómago, el corazón, el cerebro, ¿qué les importan?

Ellos no ven, no quieren ver en el hombre un animal que come, siente y piensa. Prefiriéndolo ciudadano que vota, obedece y trabaja. Por eso su lógica es la lógica de la propiedad individual, del privilegio político y de la sugestión religiosa. Su mejor argumento es el fusil.

El principio de la recompensa, de donde se deriva el Derecho, es el alfa y el omega de la ciencia social. En teoría se remunera el trabajo por el gasto de energía que la labor representa. Prácticamente, el trabajo es una mercancía cuyo valor oscila a merced de la oferta y la demanda Si el gasto de energía no está en relación con las necesidades ni el mercado da un precio suficiente a cubrir aquéllas, ¿qué les importa a los teorizantes? La, sociedad, según ellos, no debe hacer más que esto: premiar el mérito, pagar el trabajo, asalariar las actividades disponibles. La obra comienza en

la escuela. Se estimula a los niños con el higuí de un premio y por temor al castigo; correlación necesaria se llama esta figura. Así, la cuna del hombre se mece de la ambición al miedo. Después se entrega el individuo al jornal, aumentando éste a medida que la máquina humana produce más y mejor Así, el trabajo no es para el hombre ejercicio saludable por cuyo medio subviene a la satisfacción de necesidades que no se tienen en cuenta, sino el potro donde se prueban sus fuerzas para concederle o no un certificado de bestia. Para aquéllos a quienes se supone excepcionalmente dotados, se reserva el incentivo de la ganancia, del tanto por ciento. Comerciantes e industriales cobran el premio de un latrocinio. Ni aun los artistas y los sabios escapan a esta

regla. El aplauso público y el favor oficial agradan porque significan una recompensa positiva inmediata. Sin el acicate de la recompensa, no habría, según la tesis, niños aplicados, hombres trabajadores, estudiosos, amantes de la belleza y de la ciencia. Parece que la humanidad tiene sobre la tierra el destino fatal de disputar un premio en un récord sin fin.

Puede suceder o sucede que con tales enseñanzas se pervierta o se destruya la naturaleza, del niño y se condene al hombre al sacrificio de su organismo y de su personalidad, en holocausto de organismos superiores, individualidades privilegiadas que se degradan por la avaricia o perecen por el hartazgo. El amor al trabajo, al estudio, al arte, se desvía por la bajeza de los más ruines sentimientos. Nadie piensa en la natural satisfacción de las necesidades propias y generales, sino en la orgía de las riquezas, en la bacanal de todos los placeres fáciles. El sabio y el artista, lo mismo que el obrero y el niño, se pervierten por la corrupción que engendra el estímulo, trasunto de un egoísmo insano que divide a los hombres y los lanza a una guerra sin cuartel donde prevalecen la fuerza y la astucia.

La humanidad se cansa ya de tanta ficción. Comienza a comprender que cuando habla del derecho de manifestación, que nada ni nadie puede destruir; que cuando se le encarece, la libertad de pensamiento y de acción, habría de hablársele de la necesidad imperiosa de pensar y de obrar, que nada ni nadie puede cohibir; que cuando se le canta el derecho al trabajo, el derecho a la vida con música agradable de sirena, debiera simplemente reconocerse la necesidad de trabajar por la necesidad de vivir. Son funciones fisiológicas respecto de las que la política y la filosofía representan una intrusión. Y no es éste un asunto de palabras sino cuestión honda de la cual las palabras no son más que signos exteriores de divergencia.

El hombre es ante todo y sobre todo, un animal que come, piensa y habla. Como todo ser organizado, tiene necesidades que satisfacer; como animal, necesidades físicas: como hombre, necesidades morales e intelectuales. Sin el alimento que mantiene en pie el organismo, las necesidades morales e intelectuales no existirían. La necesidad de alimentarse es pues para el hombre el primer mandato imperativo de la naturaleza. De este mandato se derivan los demás, como una cadena sin fin. El trabajo es una necesidad más que satisfacer. Los fisiólogos que saben mucho que ignoran los políticos y los filósofos, prueban que el ejercicio es una necesidad del cuerpo hasta el punto de que, para los que desdeñan mancharse las delicadas manos con el trabajo material, se ha

inventado la gimnasia, los juegos al aire libre, las regatas, las carreras y demás especies de deporte elegante.

¿Qué relación puede establecerse entre las necesidades individuales y las energías gastadas en el trabajo? Juan, que es más forzado que Pedro, llevara a éste ventaja en un trabajo de resistencia. Una misma unidad de obra la hará Juan mucho más pronto que Pedro y, en una misma unidad de tiempo realizará el primero mayor cantidad de trabajo que el segundo, lo cual quiere decir que siempre ganará más Juan que Pedro. Pero Pedro, por lo mismo que es más débil, necesitará seguramente mayor y más nutritivo alimento, porque en 1a relación de las necesidades y de las energías gastadas habrá para él un gran déficit siempre. Luego puede establecerse como regla general que las necesidades estén en razón inversa de las fuerzas. ¿Condenaremos a Pedro a perpetua debilidad y a consunción eterna?

Antonio, más débil que Diego, realizará una obra cualquiera mejor que éste. Pero una mayor habilidad implica la realización más fácil de dicha obra. Entonces, Antonio gastará menos energías, trabajará menos que Diego, en una misma unidad de producción- Así Antonio se hallará en el caso de restaurar una menor cantidad de energía gastada. Pero, según la teoría, ganará más que Diego, cualesquiera que sean las necesidades de uno y otro, se paga más al que menos fuerza gasta. Luego, también la retribución del trabajo está en razón inversa de la energía gastada, y como las necesidades guardan idéntica relación con las fuerzas, debemos establecer que se paga mejor al que menos necesidades tiene

Rosendo, que es más inteligente que Joaquín aprenderá más pronto que éste cualquier lección o cualquier faena.

Luego, Joaquín, para, aprender lo mismo que Rosendo, tendrá que hacer un mayor esfuerzo intelectual. En suma: Joaquín gastará, más fuerza, más energía, tendrá, por tanto, necesidad de reponer una mayor cantidad de fuerza empleada, a fin de devolver a su organismo el equilibrio. Pero, según las leyes anteriormente deducidas, Joaquín dispondrá de menos elementos para satisfacer sus necesidades, para reponer sus fuerzas quebrantadas, Luego, finalmente, se condena a Joaquín a creciente incapacidad fisiológica y progresiva miseria económica.

Resultado: que el principio de la recompensa, no estimula ni al más fuerte, ni al más hábil, ni al más inteligente; pero sí reduce a impotencia, absoluta, y miseria perpetua al débil, al inhábil y al torpe. Si para, los primeros es fácil obtener un buen premio, es claro que la promesa, de éste no los estimula. Si para los segundos es casi imposible conseguir el mismo premio, y de hecho lo obtienen

cada vez menor, es evidente que les empuja hacia la desesperación y al suicidio. Se paga, se nos dirá, la aptitud, se retribuye el mérito, se recompensa, la inteligencia. Y bien: una, mayor aptitud, una mejor disposición para el trabajo, significa siempre menor gasto de energía; por tanto, menos necesidades que satisfacer. Organismos más ricos en propiedades vitales aquéllos, se mantienen más fácilmente que éstos. Dar más al que menos necesita equivale a colocar lo superfluo al lado de la miseria, en constante oposición.

¿Qué papel desempeña en esta tremenda antinomia una noción cualquiera, del Derecho?

Toda la filosofía idealista se derrumba ante observaciones tan elementales. Ciencia que olvide que el hombre es un animal con necesidades físicas, morales e intelectuales, vendrá forzosamente a tierra. Juristas y abogados, filósofos y políticos, necesitan unas cuantas lecciones de fisiología.

Cualquier organización social para ser duradera y equitativa, ha de descansar en el reconocimiento de necesidades individuales y ha, de tener por objeto su mejor y más fácil satisfacción. Organizar el trabajo es igual a organizar los medios de satisfacer debidamente las necesidades generales. De aquí resulta, que la organización de la sociedad se reduce a, la del trabajo y la distribución. Los infinitos modos de arribar a este organismo que produce, distribuye y consume, son el objeto de la sociología, nueva ciencia que nace por oposición al empirismo rutinario de la economía política. En vez de historiar los hechos cantando himnos de triunfo al capitalismo y a la explotación, trátase hoy de indagar las leyes naturales que rigen el funcionalismo social, cual es la tendencia de la evolución económica y cómo se conquistará más rápida y seguramente el bienestar. No se estudia lo que ES sino para llegar a lo que debiera ser o, más propiamente, a lo que SERÁ. El mundo actual se desmorona bajo los certeros golpes de la crítica. El mundo del porvenir asoma en el horizonte sensible del positivismo científico. Nadie más que los politicastos se ocupa ya de la organización de los poderes y de la reglamentación de la vida social. La investigación va por senderos más despejados. Se inquiere afanosamente la forma de organizar la solidaridad humana, haciéndola efectiva. Necesidades que satisfacer, funciones que desempeñar, relaciones mutuas que convenir propendiendo abiertamente a la libertad total del individuo y a la igualdad de las condiciones, son los verdaderos términos del problema que preocupa a la generación presente. Y en orden tal de ideas novísimas y de aspiraciones generosas la jerga político-filosófica de los derechos y deberes, el aquelarre de las leyes civiles, la grave y

sesuda jurisprudencia y el arrogante militarismo quedan descartados por inútiles y por rancios.

El sacerdote, el soldado, el magistrado, el capitalista y el gobernante han sido arrinconados al par que la rutina de pretendidas ciencias. La ciencia nueva ocúpase preferentemente del pueblo en general y de sus necesidades y demandas. Ella, no dice ni dirá, tal vez en mucho tiempo cómo y en qué forma un próximo porvenir realizará la Justicia. La experiencia, por un proceso de selección irá determinando la forma o formas más equitativas del desenvolvimiento del bello y positivo ideal que implica una amplia satisfacción de las necesidades generales. Nadie intenta ya forjar el mañana con arreglo a moldes de exclusiva invención, porque se ha comprendido que la humanidad no se ha conformado, no se conforma, no se conformará, jamás a los caprichos de inventores de los sistemas sociales. Los decretos lanzados a la posteridad son como burbujas de jabón que se disipan en el aire.

Retrotraer el mundo a las condiciones regulares de un funcionalismo natural es, probablemente, la verdadera solución del problema, ya que todos los artificios han fracasado. El régimen gubernamental absoluto o parlamentario, personal o colectivo, no puede dar de sí más que la pantomima de la libertad civil y de la caricatura de la igualdad al par que una anacrónica noción de la Justicia arrancada al principio de la recompensa. Por otra parte, el comunismo tradicional, lo mismo que la servidumbre y el proletariado, no produce ni producirán otra cosa que la miseria organizada.

A pesar de todo, los hombres *superiores* continuarán la cantinela de nuestros derechos y deberes, más atentos, de seguro, a estos que a aquéllos. Poco importa que todo cuanto se deriva del derecho no haya logrado aumentar en una parte infinitamente pequeña el bienestar de los pueblos; nada dice a los sentidos que no haya hecho más que poner impedimentos a una regular satisfacción de las generales necesidades. Gobernados por la teología primero, por la política después, se nos ha olvidado como hombres, para esclavizarnos como bestias. La representación gráfica del derecho es el látigo empuñado por un capataz de ingenio.

Continúen los hombres *superiores* su letanía. Rezan en el desierto, predicán para sordos, pues que nadie los escucha. De nuestra parte, sacudiendo toda pretendida inferioridad, recabamos obediencia a las leyes físicas que la ley civil desconoce; pretendemos reintegrarnos a la naturaleza anulada por el artificio

gubernamental; tratamos de restituírnos a la Justicia por la libertad de acción más completa y la más plena igualdad de condiciones económicas para la vida. Seres dotados de órganos adecuados a funciones físicas, morales e intelectuales, reclamamos la independencia total de nuestra personalidad, condición indispensable a la integración de sus elementos constituyentes. Romperemos todas las ligaduras que nos atan y seremos, después de un largo cautiverio como esclavos, HOMBRES en la plenitud de sus facultades.

(«CIENCIA SOCIAL». Barcelona

1895.)

EL TRABAJO, ¿ES UNA NECESIDAD FISIOLÓGICA?

No me propongo hacer ahora detenido estudio de esta cuestión. Me limitaré a exponer algunos razonamientos que pueden servir de punto de partida para un más profundo análisis del problema.

A las objeciones que los autoritarios hacen a la practicabilidad de las ideas anarquistas y, sobre todo a la afirmación del trabajo voluntario en una sociedad libremente organizada, replíquese generalmente que, siendo el trabajo necesidad fisiológica para el individuo, todos trabajarán voluntaria y espontáneamente, supuestas las condiciones de igualdad y solidaridad entre los hombres.

La réplica en tales términos hecha contiene una petición de principio: ¿Es el trabajo necesidad fisiológica?

Modo de actividad es el trabajo. El individuo en su estado normal, es necesariamente activo porque el ejercicio se deriva inmediatamente de órganos y de músculos. Es por tanto, el ejercicio necesidad fisiológica a la que nadie puede escapar. Pero el trabajo no es el ejercicio propiamente dicho, no es el ejercicio en su sentido genérico, sino una determinada y bien definida especie de ejercicio

en vista de un fin dado. El trabajo es el ejercicio útil. Útil entiéndase, no sólo para el sujeto que lo ejecuta, sino también para sus semejantes; útil para aquel en lo que afecta a su organismo por la satisfacción de la necesidad de ejercicio, y útil también por lo que atañe a la economía individual y social, a la alimentación, al abrigo, al vestido, etc. Porque el ejercicio, en general, puede carecer de la condición de utilidad fuera del beneficio fisiológico del individuo que lo ejecuta. y en esto precisamente se diferencia del trabajo propiamente dicho. Un individuo cualquiera emplea sus energías, su actividad, en la gimnasia. en los ejercicios atléticos, en el deporte hípico o velocipédico, en la caza, etc. Lo hace, al parecer, por recreo y pasatiempo. responde de hecho a necesidades fuertemente sentidas. Para él, pues, es útil este ejercicio pero resulta, bajo el punto de vista social y económico. improductivo para los demás y para sí mismo. En este caso, el sujeto en cuestión hace ejercicio, pero no trabaja.

Otro individuo, por el contrario, aun sin necesidad de ello por su posición en la sociedad, dedica su actividad a la producción de artefactos cualesquiera, o bien cultiva su huerto al parecer por pasatiempo también, pero respondiendo de hecho a las mismas necesidades del primero. Pues para este segundo sujeto es útil el ejercicio que ejecuta y lo es asimismo para sus semejantes; útil para él fisiológica y económicamente; productivo para él y para los demás hombres. En este caso hay ejercicio y hay trabajo.

Es pues, el trabajo un modo especial de la actividad, como ya queda dicho; es una determinada clase de ejercicio. pero no es toda la actividad ni todo el ejercicio. Se puede hacer ejercicio muscular y mental sin trabajar, en el sentido social y económico de la palabra, y, por consiguiente así mismo satisfacer la necesidad fisiológica del ejercicio mental y corporal sin trabajar.

La conclusión es terminante y precisa. Contestar que en una sociedad libre todo el mundo trabajará porque el trabajo es necesidad fisiológica de la que nadie se puede excusar, equivale a sustituir una incógnita por otra en el problema, dejando la cuestión en pie y conduciendo los razonamientos del común de las gentes a la negación de la posibilidad del trabajo libre. Cualquiera podrá replicar que muchos satisfarán la incuestionable necesidad de ejercicio en diversiones y pasatiempos inútiles por lo improductivos.

En mi opinión, no es la necesidad fisiológica del ejercicio muscular y mental la que hace posible el trabajo voluntario. Es más bien la, necesidad poderosísima de alimentarse, de vestirse, de abrigarse; es la necesidad de "vivir" la que nos induce a trabajar, es decir, la que nos dirige al ejercicio útil, la que nos obliga a emplear

nuestra actividad en vista de un fin común por beneficio propio y ajeno. Sin el acicate de estas necesidades, la actividad humana marcharía sin rumbo y sin objeto positivo en el orden social y económico de la existencia. Tal ocurre a las clases aristocráticas y adineradas. Prevista de antemano la satisfacción de las necesidades primordiales, malgastan su actividad en juegos y vicios que fomenta la holganza.

Pero en una sociedad libre, donde todos los individuos se hallarán en condiciones de igualdad económica, donde la riqueza no fuera el patrimonio de unos cuantos, sino de todos, ¿sería de temer que la mayor parte de los hombres no quisiera trabajar voluntariamente? yo digo que no, sin necesidad de afirmar que trabajarían porque es necesidad fisiológica el trabajo. Trabajarían voluntariamente, porque tendrían necesidad de comer, de vestir, de leer, de pintar, etc., y los medios de satisfacer todas estas necesidades no les serían dados graciosamente por ninguna Providencia de nuevo cuño.

Se me dirá que resulta entonces, en fin de cuentas, que el trabajo es necesario para vivir. Sí, lo es, sin duda alguna; es necesario individual y socialmente, como derivación de las necesidades fundamentales de alimentarse, vestirse, etc. Es, no obstante, una necesidad de segundo orden

para el organismo, no sentida mecánicamente; una necesidad de la que el individuo se da cuenta después de una operación analítica provocada por el hecho de la convivencia en sociedad; mientras que las otras necesidades son primarias son las que nos conducen a la sociabilidad, y, por tanto, al trabajo y a la comunidad.

Por esto mismo, porque la razón positiva del trabajo voluntario y libre descansa en todas las necesidades fisiológicas, psíquicas y mentales, es de todo punto inconveniente argumentar en falso con la afirmación de que el trabajo es necesidad fisiológica cuando, como hemos visto, esta afirmación se reduce al ejercicio muscular y mental que, sin duda, puede ser ejecutado sin provecho para el individuo y para la comunidad, aun cuando al individual organismo acomode y plazca.

La mayor o menor facilidad en resolver un problema depende en gran parte de la forma en que se plantea, de los elementos

suministrados para el cálculo. Así, la demostración de la practicabilidad de una doctrina corresponde a la manera más o menos fundada de establecer sus elementos lógicos.

Reducida la cuestión a sus verdaderos y más sencillos términos, es siempre fácil resolverla si la razón y la experiencia abonan la solución propuesta.

Tal es, en mi concepto, el medio adecuado para demostrar la posibilidad del trabajo voluntario, sin apelaciones a principios no bien fundados.

(«LA REVISTA BLANCA», núm. 25. Madrid 1 de julio 1899)

SIGNIFICACIÓN PRÁCTICA DEL ANARQUISMO

El anarquismo, prácticamente, no es más que esto: arreglo de todos los asuntos por medio de pactos libres. Nada de deliberaciones y decretos de la multitud. Nada de abdicaciones ni de representantes privilegiados, investidos de facultades legislativas. Que el pueblo proceda por sí mismo a la organización de la vida social. Que cada uno ponga manos a la obra, juntándose con aquellos que persigan idénticos fines. Que las asociaciones libremente formadas, libremente se concierten para la común empresa. La organización futura, la organización anarquista, no será un producto forzado de un plan preconcebido, sino una resultante de los acuerdos parciales de los individuos y de los grupos, según las circunstancias y la capacidad del pueblo en el momento. Preferible a una reglamentación oficial del trabajo, es que los mismos trabajadores lo organicen conforme a sus necesidades, sus aptitudes y sus gustos. Preferible a que un poder central, llámese o no Gobierno, organice

el camino con arreglo a cálculos imposibles y retribuya el trabajo conforme a este o aquel principio más o menos equitativo, es que los mismos productores, consumidores a la vez, produzcan y cambien con sujeción a sus propios convenios. La masa total del pueblo entiende de todo esto más, mucho más, que cualquier delegación, por buena y sabia que sea.

Una vez puesta la riqueza a la disposición de todo el mundo para producir, para cambiar y para consumir, la necesidad de un concierto general se impone por ley de naturaleza. Los productores se agruparán en sociedades diversas, dedicadas unas a la producción de los alimentos, a la de los vestidos otras, a la de las viviendas otras. Los grupos a su vez se relacionarán entre sí formando asociaciones de grupos según sus más inmediatas necesidades y sus comunes intereses; y así, por esta organización seriada de las partes, se formará una gran federación de sociedades autónomas que, comprendiendo en una amplia síntesis la inmensa variedad de la vida social, apiñará a todos los hombres bajo la bandera de una felicidad real y positiva. Detalles de la producción, de la distribución y del consumo, ¿quién duda de que por medio de convenios pueden ser y serán de hecho arreglados? Tal como hoy proceden la industria y el comercio, a pesar de sus deficiencias y de su fondo de privilegio, no puede decirse sino que arreglan sus relaciones por medio de convenios. Las grandes empresas, producto son de contratos más o menos libres. Las asociaciones debidas a la iniciativa privada, como la “Cruz Roja” y la de “Salvamento de náufragos”, no son otra cosa más que ejemplos de aplicación anarquista. El mundo científico se arregla por libres relaciones que no obedecen sino al impulso de comunes necesidades. Una ley reguladora o una autoridad gobernante no son de ninguna utilidad a la ciencia. Cuando, en fin, se trata de cualquier empresa de exploración u otra semejante, se emprende apelando al libre concurso de voluntarios y al auxilio de cuantos simpatizan con la idea de los iniciadores. La mayor y más importante parte de la vida general se desenvuelve en virtud de libres acuerdos, lo que constituye la verdadera práctica anarquista.

Y, ¿por qué lo que hoy se hace a pesar del Gobierno no habría de hacerse si el Gobierno desapareciera?

(Fragmento del libro *“Lombroso y los anarquistas”*.)